



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 275/2024

Comodoro Rivadavia, 20 de septiembre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **“La geohistoria, fruto de una observación espacio-temporal Recorrido del ferrocarril desde Comodoro Rivadavia”** (TRA-FHyCS-MEyS-N° 19602/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Massera Cristina Beatriz, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Cristina Massera, Bianca Freddo, Sergio Santa Cruz, Celeste Ravassi, Kevin Millape.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Reflexionar sobre las modificaciones en el territorio. Desarrollar la capacidad de explorar todo tipo de documentos cartográficos para explicar la representación territorial a partir de la historia. Adquirir la capacidad de utilizar mapas históricos como fuente de información en el marco de trabajo de investigación. Fortalecer el dominio de nuevas tecnologías para la gestión de información geográfica, el análisis espacial y su representación.

Que se desarrollará desde septiembre hasta noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnicatura en SIG y T.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



"2024 - 30 años de la Consolidación Constitucional de la autonomía y
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"La geohistoria, fruto de una observación espacio-temporal Recorrido del ferrocarril desde Comodoro Rivadavia"**, presentado y dirigido por la Lic. Massera Cristina Beatriz, a realizarse desde septiembre hasta noviembre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a Lic. Cristina Massera, Bianca Freddo, Sergio Santa Cruz, Celeste Ravassi, Kevin Millape.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Massera Cristina Beatriz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 275/2024

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidéz
DECANA
FHCS - UNPSJB